

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Lunes 31 de marzo de 2025 Sec. V-B. Pág. 17793

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Anuncio de la Agencia Vasca del Agua, por el que se somete a información pública el expediente de la autorización de vertido tierramar así como el de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Código expediente: VTM-B-2024-0004/VTM-48-00119.

Persona peticionaria: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

Actividad: Depuración de aguas residuales urbanas.

Ubicación de la actividad: Carretera 3795 Muskiz-Pobeña, 48550 Muskiz (Bizkaia).

Medio receptor: Actual Ría Barbadun/futuro Mar Cantábrico.

Punto de vertido [coordenadas UTM (ETRS89)]:

Actual: X= 490.910; Y= 4.798.440.

Futuro: X= 491086; Y= 4.801.070

Tipo de vertido y volumen autorizado: Aguas residuales urbanas (1.681.920 m³/ año).

Descripción de la actividad: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia solicita autorización de vertido para las aguas residuales urbanas tratadas en la EDAR de Muskiz, término municipal de Muskiz (Bizkaia).

Asimismo, se somete a información pública la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de la conducción de vertido a mar de la EDAR de Muskiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de veinte (20) días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en la web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el plazo indicado ante la Agencia Vasca del Agua. Asimismo, durante ese plazo en los centros de la red de centros KZguena estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Agencia.

Bilbao, 25 de marzo de 2025.- El Director General, P.D. (Resolución de 4 de diciembre de 2024), el Director de Gestión del Dominio Público, Josu Perea Arandia.

ID: A250013650-1